P. huor excert 2 14/05/2012 27760

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR CORTEZ S.A

RESOLUCIÓN: 991112120 DIRECCIÓN: CALLE MANUEL ALMAN Y 12 FEBRERO TELEFONO 023902 106 QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé, 17 de Abril del 2012

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

copposite la

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto al Art 23 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines consiguientes, que con fecha 16 de Abril del 2012 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la "Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A.".

La siguiente transferencia:

### **CEDENTE**

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón C.I. 080036290-7 NACIONALIDAD: ECUATORIANA № DE ACCIONES QUE CEDE: 1 VALOR DE LA ACCION \$0.04 VALOR TOTAL 0.04

## **CESIONARIO**

Oscar Nuñez Vega
C.I. 170646248-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE:1
VALOR DE LA ACCION \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, además solicito la nomina de accionistas con el nuevo ingreso por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón

GERENTE GENERAL

Exp. 8802 V





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL MONAR CORTEZ S.A

RESOLUCIÓN: 991112120 DIRECCION: CALLE MANUEL ALMAN Y 12 FEBRERO TELEFONO 023902 106 QUININDE – ESMERALDAS

Quinindé, 17 de Abril del 2012

Señor:

Oswaldo Rodrigo Monar Morejón **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONAR CORTEZ S.A.**Presente.

#### Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Abril del 2012, Yo Sr, **OSWALDO RODRIGO MONAR MOREJON**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de identidad Nº **080036290-7**. He transferido dos acciones valoradas en 0.08 ctvs. De dólares, de las que poseo en la Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A. A favor del Sr. **OSCAR NÚÑEZ VEGA** de estado casado, poseedor de la cedula de identidad Nº **170646248-6**. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

Sr. Oswaldo Monar Morejón.

C.I. 080036290-7

**CEDENTE** 

Sr. Oscar Núñez Vega.

C.I. 170646248-6 CESIONARIO

Sra. Martha Aurora Valencia Gonzales

C.I. 171370870-7

**CONYUGUE**